

ÉTICA DEL SUMAK KAWSAY

Morada criadora de la buena vida de los pueblos con la naturaleza

Antonio Salamanca Serrano¹

Este trabajo tiene por objeto avanzar los principales postulados de una hipótesis en elaboración, que tiene pretensiones de convertirse en teoría moral: *La Ética del Sumak Kawsay. Morada criadora de la buena vida de los pueblos con la naturaleza (ESK)*. El modelo de teoría moral que aquí se bosqueja busca explicar los modos que tienen los pueblos de conducir la producción y reproducción de la vida buena y mala con la naturaleza. Son postulados para una teoría ética de la praxis material moral: ecológica, política, jurídica y revolucionaria de los pueblos. Los postulados de la Ética del Sumak Kawsay, como hipótesis con pretensión científica, se someten a la probación y verificación histórica para validarse o refutarse como teoría moral. Para llegar a la formulación de sus postulados, la ESK ha bebido en cuatro fuentes principales: la praxis ética y filosófica de los pueblos originarios de los Andes bolivianos y ecuatorianos, la praxis científica, la praxis filosófico-revolucionaria marxista y la praxis filosofía de dos trabajadores del pensamiento invisibilizados por las academias imperiales, y periférico's a ellas: X. Zubiri e I. Ellacuría.

*
* * *

A Isis Obed Murillo, A

¹ Profesor investigador de la Universidad de Otavalo (Ecuador). Director de Investigaciones Jurídicas. Este artículo es parte, reelaborada y profundizada desde el contexto andino de Otavalo, del trabajo que con el título *Ética de la Revolución* fue presentado en el IV Encuentro nacional do GT Etica e Cidadania/ANPOF. II Encontro Internacional do GT Etica e Cidadania/ANPOF: O Papel da Ética e da Filosofia Crítica na Construção do Socialismo no Século XXI: uma perspectiva latino-americana. Universidade Federal da Paraíba-João Pessoa Brasil, 16-18 novembro 2009.

A Isis Obed Murillo, joven de 19 años, primer asesinado por rebelarse contra el golpe de Estado de la democracia representativa capitalista hondureña, el 7 de julio de 2009. A Juan Pablo Bolaños, joven de 24 años estudiante de Economía, que había salido junto a su pueblo desarmando a liberar a su presidente en el intento de golpe de Estado en Ecuador el 30 de septiembre de 2010. Al soldado Froilán Jiménez y al policía Edwin Calderón, a quienes arrebataron sus vidas también ese mismo día.

“Y así sólo serán llamados buenos los de derecho corazón, los no doblegados, los insumisos, los mejores. Ellos reivindicarán la bondad podrida por tanta bajeza, ellos serán el brazo de la vida y los ricos de espíritu. Y de ellos, sólo de ellos, será el reino de la tierra.” (*La Bondad*, Pablo Neruda)

INTRODUCCIÓN

El hecho de partida de esta nueva propuesta de teoría moral es la vida de los pueblos y la Naturaleza como praxis material histórica de satisfacción de su sistema de necesidades/capacidades con objeto de producir y reproducir sus vidas. El método de la ESK es el materialismo histórico-dialéctico. La ESK define la Moral como praxis normativa. El fundamento de la ESK se encuentra en

la obligación de satisfacer el sistema de necesidades/capacidades que la *materia de la especie homo sapiens sapiens y el ecosistema de la Madre Naturaleza impone* para producir y reproducir la buena convivencia entre ellos.

Los principales postulados caracterizan la ESK como: (1º) Teoría de la vida de los pueblos y la Naturaleza; (2º) Teoría de la praxis histórica (praxeológica); (3º) Teoría materialista; (4º) Teoría de la

bivalencia material moral de la praxis; (5º) Teoría política del socialismo o comunismo originario; (6º) Teoría jurídica iusmaterialista; (7º) Teoría de la organización comunal (socialista o comunista) revolucionaria.

1.1 La Ética del Sumak Kawsay es teoría de la vida de los pueblos y la naturaleza

La ESK es una teoría moral *de la vida* de los pueblos y la naturaleza. Entiende la vida humana de los pueblos y la vida de la naturaleza como *la satisfacción (realización) histórica de su sistema de necesidades/capacidades materiales, y la reversión del estado de insatisfacción de las mismas*.

Para la ESK la última instancia es la vida de los pueblos y la naturaleza, en línea con la afirmación de Engels, en su Carta a José Bloch: “Según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto”². Para la ESK, la última instancia no son, en su parcialidad, las ideas, el ecosistema, los afectos, la economía, el poder, etc., sino la totalidad de la vida humana material de los pueblos y la naturaleza. La ESK es, además, una teoría moral *para la vida buena (la vida dulce; muxsa vida, en aymara)* de los

2 ENGELS, F., Carta a José Bloch, en Königsberg, Londres, 21- [22] de septiembre de 1890.

pueblos. Es una teoría moral teleológica. Tiene por fin general la satisfacción de todo el sistema de necesidades/capacidades materiales de los pueblos y el equilibrio del ecosistema: su *realización material*. Y, en tercer lugar, la ESK es una teoría moral del conflicto histórico que ocurre *en* la vida y muerte concreta de los pueblos y de la Naturaleza.

“¿Qué es, pues, Vida Buena para los pueblos originarios? ... los campesinos muchik hablan de la “Vida dulce” para referirse a una situación en la que sus chacras florecen, tienen animales que criar, tiempo para compartir festivamente, agua y montes y praderas donde pastar sus animales, pueden acceder a recursos lejanos a través del control vertical, y disponer de bienes suficientes para la reciprocidad. De esta surgirán los valores humanos: amistad, alianza, confianza, cooperación mutua, que serán cultivados a través de la conversación y la contemplación”³.

1.2 La Ética del Sumak Kawsay es teoría de la praxis

La ESK es teoría de la praxis (acción). Es una teoría praxeológica porque el modo concreto histórico último en que se manifiesta ineludiblemente la vida de los pueblos y la naturaleza es realizando acciones. La vida de los pueblos y la

3 MEDINA, J., Acerca del Suma Qamaña: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista? (La Paz: CIDES-UMSA, 2011) 54-55.

Pachamama de suyo sólo es acción, aquella acción en la que los pueblos se realizan a sí mismos en posesión de sí⁴. La pluralidad de acciones del *homo sapiens sapiens* se articula desde la unidad en la diversidad del poder de la acción del Cosmos.⁵

El hecho de que la ESK sea una teoría de la *praxis* es un postulado con profundas consecuencias. Una de ellas es que permite superar el reduccionismo (fetichización) de la Ética al texto normativo escrito (a la proposición normativa escrita). Por el contrario, para la ESK, la ética es *praxis moral viva normativa* (relaciones naturales, sociales y personales en interacción). La ética no es una de sus mediaciones escritas: el texto normativo. La ética no es la letra que circula en un código ético sino la moral que se practica.

1.3 La Ética del Sumak Kawsay es teoría materialista

La ESK es una teoría moral materialista en su fundamento (ontología) y en su método (epistemología). Por un lado, es materialista *en su fundamento* porque lo sitúa en la materialidad del sistema de necesidades/capacidades en que se diversifica la vida de los pueblos y la naturaleza. La *praxis*, el movimiento de los pueblos y del cosmos, no reposa sobre sí mismo, sino sobre la materialidad (substantividad) de la vida de los pueblos y

4 Cfr. ZUBIRI, X., *Inteligencia y razón* (Madrid: Alianza Editorial, 1983) 37.

5 ZUBIRI, X., *Espacio. Tiempo. Materia* (Madrid: Alianza Editorial, 1996) 553.

del Universo. Por eso, la ética, como *praxis* moral normativa, tiene una historia real material que existe independientemente del cerebro y las teorías de moralistas especializados. Por otro lado, la ESK es materialista *en el método* porque propone el materialismo histórico-dialéctico como camino hermenéutico.

1.3.1 Del sistema de necesidades/capacidades materiales de los pueblos

La vida de los pueblos es un sistema de necesidades/capacidades materiales (el término ‘materiales’ no debe entenderse como lo opuesto a lo ‘espiritual’, sino en el sentido de la energía de lo físico, lo químico, lo biológico, etc.; de la materialización de lo espiritual. Nada hay en la vida humana que no sea energía material). La *vida material* de los seres humanos y la naturaleza no es un mero impulso indiferenciado (*conatus sese conservandi primum et unicum virtutis est fundamentum*), sino *la satisfacción de un sistema de necesidades/capacidades materiales*.

La ESK, en función de la estructura de la *praxis* de la especie *homo sapiens sapiens*, y de la misma materia del cosmos, postula un sistema de necesidades/capacidades que le es propio a la especie⁶. Un

6 La Justificación del sistema de necesidades/capacidades materiales que se postula se encuentra en SALAMANCA SERRANO, A., *Filosofía de la Revolución. Filosofía para el Socialismo en el siglo XXI* (México: UASLP, 2008).

postulado, que no pretende ser verdad dogmática, sino que está abierto a verificación o refutación científica, así como a su progresivo desarrollo:

Sistema de necesidades/capacidades materiales de la especie *homo sapiens sapiens*⁷

1ª Necesidades de Comunicación material

1.1. *Necesidades de comunicación material eco-estética*: Necesidad de un medioambiente saludable (1), Necesidad nutritiva diaria (2), Necesidad de una vivienda saludable (3), Necesidad de transportarse (4), Necesidad de atención médica (5), Necesidad estética (6).

1.2. *Necesidades de comunicación material ero-económica*: Necesidad de reconocimiento afectivo personal y familiar (7), Necesidad de reconocimiento afectivo comunitario (8); Necesidad de trabajo (9), Necesidad de apropiación personal (como prestación personal

7 Entiéndase que el sistema es siempre de necesidades/capacidades. Sólo para facilitar la lectura se presenta el sistema únicamente como sistema de necesidades, y no de capacidades (fuerzas). I. Ellacuría hace un elenco de lo que llamamos capacidades, interpretándolas como fuerzas históricas: (1ª) Fuerzas estrictamente naturales; (2ª) Fuerzas biológicas; (3ª) Fuerzas psíquicas; (4ª) Fuerzas socio-económicas; (5ª) Fuerzas culturales e ideológicas; (6ª) Fuerzas políticas; (7ª) Fuerzas personales. ELLACURÍA, I., *Filosofía de la realidad histórica*, (Madrid: Trotta, 1991) 450-457.

y directa de servicios) y comunitaria (cooperativa y estatal) de los medios de producción laboral (10), Necesidad de apropiación personal del fruto del trabajo (11).

1.3. *Necesidades de comunicación material político-institucional*: Necesidad de participación política en la comunidad (12), Necesidad de instituciones comunitarias al servicio de la reproducción de la vida de los pueblos y cada uno de sus miembros (13):

1º Necesidad institucional de seguridad ecológica; 2º Necesidad institucional de salud popular; 3º Necesidad institucional de un sistema público de transporte; 4º Necesidad institucional afectivas; 5º Necesidad institucional estéticas (lúdicas, deportivas, etc.); 6º Necesidad institucional de sistema económico socialista o comunista; 7º Necesidad institucional de dirección estatal revolucionaria (legislativa, judicial, ejecutiva), locales, regionales y nacionales; 8º Necesidad institucional internacional revolucionaria; 9º Necesidad institucional de información del pueblo; 10º Necesidad institucional de opinión crítica del pueblo; 11º Necesidad institucional educativa popular; 12º Necesidad institucional de liberación (v. gr. centros de desadicción,); 13º Necesidad institucional de Derecho y Centros de Reorientación de la Autodeterminación y Rehabilitación; 14º Necesidad institucional de policía revolucionaria; 15º Necesidad institucional de ejército revolucionario (defensa, soberanía

territorial, etc.).

2° Necesidades de libertad material

II. 4. *Necesidad* de empoderamiento con la fuerza de liberación personal y comunitaria (14).

II. 5. *Necesidad de autodeterminación* revolucionaria en el proyecto personal y comunitario (15).

II. 6. *Necesidad de fortalecimiento* en la permanencia histórica hegemónica de la ejecución del proyecto político revolucionario (16).

3° Necesidades de verdad material

III. 7. *Necesidad de información veraz* (17).

III. 8. *Necesidad de opinión bien formada* (crítica) (18).

III. 9. *Necesidad de conocimiento* (19).

Teniendo en cuenta este sistema de necesidades/ capacidades materiales, la ESK sostiene que la vida moral de los pueblos (y el equilibrio del ecosistema) es la dialéctica histórica, originaria y radical, de cada una de las necesidades/ capacidades entre sí, y de cada una de ellas con la totalidad del sistema, en un dinamismo estructural de producción, circulación y apropiación de satisfactores históricos por los pueblos y la naturaleza propios de cada cultura.

1.3.2 Del materialismo histórico como método

El método de la ESK se inserta críticamente en la tradición metodológica

marxiana del materialismo histórico (*hismat*). Es por tanto un método que se opone a la epistemología idealista, dogmática, escéptica y relativista de las teorías éticas.

La ESK postula una inserción crítica en la tradición del *hismat*. Dicha inserción crítica pretende significar una mayor profundización y ajuste a la realidad del *hismat*, la denominamos *materialismo histórico de realidad (hismatre)*. Dos son las principales aportaciones al materialismo histórico marxista tradicional: 1° La perspectiva cosmocéntrica, e integradora de todas las dimensiones de la praxis humana en el camino del conocimiento, también la afectiva y volitiva (por eso dicen los pueblos andinos que “conocer es amar”)⁸; 2° El fino análisis del dinamismo estructural de la aprensión de la realidad ofrecido por X. Zubiri e I. Ellacuría. El *hismat(re)* de la ESK postula el método científico de la verificación de realidad (MVR). Su articulación se funda en la estructura de la necesidad material intelectual de la praxis humana. En relación con ella, tres fases intelectivas se pueden diferenciar: (1ª) Atenuamiento intelectual-afectivo-volitivo a los hechos; (2ª) El análisis-dialéctico intelectual-afectivo-volitivo de los hechos (la relación sistémica del universo es la primera categoría ontológica

8 MEDINA, J., *Acerca del Suma Qamaña*: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), *Vivir Bien*, o. c., 42.

para los pueblos amerindios)⁹; (3ª) La verificación intelectual-afectivo-volitivo de los hechos. Por su mediación se puede llegar a conocer progresivamente la verdad de la vida de los pueblos. Es un método anti-escéptico, anti-dogmático y anti-relativista.

1.4 La Ética del Sumak Kawsay es teoría de la moralidad biológica de la praxis

La ESK es una teoría de la praxis que la postula como biológicamente moral (ética). La ESK, dentro de la tradición marxista —no dogmática—, no sólo reivindica el concepto de praxis, sino que lo enriquece como *praxis constitutivamente ética*.

La ESK es teoría de la imposición, obligación y bivalencia moral de la praxis. Es una teoría de la responsabilidad, de la conciencia y de la biología moral de la praxis. La ejecución de cada una de las acciones que realizan los pueblos: alimentarse, cobijarse, curarse, educarse, conocer, conocerse, comunicarse, amarse, trabajar, organizarse, liberarse, autodeterminarse, etc., no puede escapar de dos imposiciones consustanciales con la materia viva de la especie *homo sapiens sapiens*: 1ª) La *imposición material* de tener que *optar* entre acciones que producen y reproducen la vida u otras que producen y reproducen su muerte; 2ª) La *ineludible obligación de optar y satisfacer* (realizar) las primeras para vivir (apropiación de posibilidades de vida).

9 Ibid., 43.

La opción de la praxis moral es siempre *bivalente: vital o biocida*. La realización de cada una de las acciones humanas siempre abre una posibilidad binaria: para la vida o la muerte. La *praxis moral vital* es la que satisface el sistema de necesidades/ capacidades materiales. La *praxis moral biocida* es la que insatisface el sistema de necesidades/ capacidades materiales. Tan materialmente moral es un tipo de acciones como otro. Equiparar, sin más, ‘moral’ con ‘moralmente bueno’ es caer en la falacia de otro reduccionismo moral. Lo que solemos calificar ordinariamente como ‘inmoral’ o ‘amoral’ es plenamente moral porque ninguna de nuestras acciones escapa a la moral.

A causa de la bivalencia de la moralidad de la praxis, la ESK postula que *la satisfacción o insatisfacción del sistema de necesidades/ capacidades materiales es respectivamente la causa del desarrollo moral personal y colectivo de los pueblos, o de su degeneración y destrucción moral*. Éste es el origen del conflicto y la seria amenaza de destrucción real de vida personal, colectiva y de la Madre Naturaleza.

La ESK es teoría de la biología, conciencia y responsabilidad moral de la praxis. Esto significa que en la praxis moral se diferencian tres dimensiones igualmente materiales: *biológica moral, conciencia moral y responsabilidad moral*. La responsabilidad moral es un modo de la conciencia moral, y ésta un modo de la biología moral. Siendo ineludiblemente

biológica, toda praxis moral material de los pueblos no siempre es praxis moral consciente, ni ambas son siempre praxis moral responsable. Una acción moral biológica concreta puede ser inconsciente e irresponsable, y una acción moral biológica concreta puede ser consciente e irresponsable. Ahora bien, las acciones inconscientes e irresponsables no pueden dejar de ser morales porque siempre terminan afectando materialmente en un sentido u otro a la producción y reproducción de la vida o muerte de las personas y de los pueblos. Las acciones de inconscientes como el bebé, el niño, el perturbado mental, etc., podrán ser moralmente buenas o malas, pero nunca podrán dejar de

ser materialmente morales; esto es, nunca podrán dejar de promover sus vidas, las de los pueblos y la naturaleza, o sus muertes. En un sentido análogo incluso se podría hablar de una moralidad de la acción de la naturaleza. Tal vez ésta no sea responsable ni consciente pero sí biológicamente moral puesto que afecta a la vida o la muerte de los seres vivos, del ecosistema.

La ESK postula que es un reduccionismo, propio del *idealismo voluntarista moral*, desmaterializar la moral, expropiando a la responsabilidad y consciencia su dimensión moral biológica. Frente al idealismo voluntarista moral, la ESK reivindica un *materialismo moral*.



1.4.1 Es teoría ética del conflicto histórico entre el sistema de valores y contravalores

La ESK postula el dinamismo histórico de la praxis moral conflictiva entre el sistema de valores y el de disvalores (o contravalores) que se corresponde con la

satisfacción o insatisfacción del sistema de necesidades/capacidades materiales. Lo que habitualmente entendemos como valores o disvalores morales, principios morales, son la denominación moral a cada uno de los satisfactores o insatisfactores de la praxis moral (*valores o disvalores de uso moral*).

La ESK postula un sistema estructural material de valores y contravalores morales en conflicto (valores o contravalores de uso moral propio, y para otros). La estructura tridimensional del sistema de

valores y contravalores es conocida en los pueblos andinos como: *ama llulla*, *ama suwa*, *ama qhilla*, (no seas mentiroso, no seas ladrón, no seas flojo).

Estructura del Sistema de Necesidades/capacidades Materiales de la Vida de los Pueblos

Intelección Material	Comunicación Material	Fortalecimiento Material
<i>Información</i>	<i>Comunicación eco-estética</i>	<i>Fuerza de Liberación</i>
<i>Opinión</i>	<i>Comunicación ero-económica</i>	<i>Fuerza de Autodeterminación</i>
<i>Verificación</i>	<i>Comunicación político-institucional</i>	<i>Fuerza Ejecutiva</i>

Sistema de los Valores Morales de la Vida de los Pueblos y la Naturaleza

Verdad Material <i>ama llulla</i>	Comunicación Material <i>ama suwa</i>	Libertad Material <i>ama qhilla</i>
<i>Verdad fáctica</i>	<i>Diálogo (eco-estético)</i>	<i>Liberación</i>
<i>Verdad Analítico-dialéctica</i>	<i>Amor</i>	<i>Autodeterminación</i>
<i>Verdad Racional</i>	<i>Justicia</i>	<i>Realización</i>

Sistema de los Valores Morales de la Muerte de los Pueblos y la Naturaleza

Mentira	Incomunicación	Opresión
<i>Desinformación</i>	<i>Monólogo (eco-estético)</i>	<i>Esclavitud</i>
<i>Engaño</i>	<i>Odio</i>	<i>Dominación</i>
<i>Desconocimiento</i>	<i>Injusticia</i>	<i>Desrealización</i>

La estructura del sistema de valores y contravalores morales de las acciones vitales o biocidas, personales, de los pueblos y la Naturaleza no es una

estructura estática sino en *dinamismo histórico estructural de producción, circulación y apropiación de satisfactores morales.*

Dinamismo del sistema de los valores morales de la vida de los pueblos y la naturaleza

Producción Moral	Circulación Moral	Apropiación Moral
Sistema N/C + Beneficio	Benigno	Liberación del mal moral
Benevolencia	Bondad	Autodeterminación moral
Acción buena	Bien (la Justicia)	Realización moral

Dinamismo del sistema de los valores morales de la muerte de los pueblos y la naturaleza

Producción Moral	Circulación Moral	Expropiación Moral
Sistema N/C + Maleficio	Maligno	de la liberación moral,
Malicia (mala voluntad)	Maldad	autodeterminación moral
Acción mala	Mal (la Injusticia)	y de la realización moral

1.5 La Ética del Sumak Kawsay es teoría política del socialismo o comunismo originario

La ESK postula que la praxis moral es constitutivamente praxis política. Entiende la política como la satisfacción o insatisfacción de la necesidad material político-institucional que tienen los pueblos de organizar la vida común para asegurar la satisfacción de su sistema de necesidades/capacidades. Así entendida la política, toda acción personal o colectiva es ineludiblemente política. Por ello el campo de la moral y de la política coinciden.



La ESK es una teoría políticamente partisana al servicio de la democracia comunitaria (socialista o comunista), o de lo que algunos autores llaman socialismo originario de base comunitaria ¹⁰, como proyecto político que satisface

10 HENDEL, V., De la respuesta a la creación. Re-creando el socialismo, la agricultura y la vida en América Latina: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), Vivir Bien, o. c., 247-259; 276.

el sistema de necesidades/capacidades de vida de los pueblos y la naturaleza. Un proyecto político, intrínsecamente moral, que al tiempo pretende ser terapia moral para el trastorno psicopolítico que padece la dictadura capitalista neoliberal, imperialista o socialdemócrata, así como de cualquier otra forma de dictadura teocrática, despótica, etc. Por ejemplo, en el proyecto político económico de la ESK los pueblos viven reconciliados con el trabajo y liberados de la esclavitud salarial del capitalismo. En la tradición aymara y kichwa el trabajo es una fiesta, fruición con la Pacha Mama.

“La siembra, la cosecha, el marcado de los animales, la construcción de la casa, los “trabajos” comunales son festivos. El principio económico de la reciprocidad acaece de ese modo y lubrica las relaciones intracomunitarias. Nada más ajeno a una mentalidad moderna que separa el “trabajo” de la “fiesta” y, en su lugar, ha puesto las “vacaciones”, el espacio del no-trabajo. Para los aymara, el “trabajo” es parte fundamental de la buena vida. Aquí la contraposición con la concepción occidental de buena vida es absoluta”¹¹.

Para la ESK la elaboración del proyecto político comunal (socialista o comunista) debe articular su contenido en función de las tres substantividades materiales que interactúan en la praxis de los pueblos: la naturaleza, la comunidad de los pueblos

11 MEDINA. J., Acerca del Suma Qamaña: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), Vivir Bien, o. c., 50.

y la persona¹². Teniendo esto en cuenta, el contenido del proyecto político es la creación de una Naturaleza Nueva, Pueblos Nuevos, y Mujeres y Hombres Nuevos. Las tres creaciones políticas son co-creaciones interdependientes. No se puede esperar a tener Mujeres y Hombres Nuevos para construir los Pueblos Nuevos y el Mundo Nuevo. Ni esperar a tener una Naturaleza Nueva y Pueblos Nuevos para crear a las Mujeres y Hombres Nuevos. Son tres frentes del mismo proyecto político. Y, del mismo modo, la degeneración de uno arrastra a la degeneración de todo el proyecto político comunal (de socialismo originario o comunismo).

La ESK es praxis moral de la Madre Tierra, de la Pacha Mama (Tierra Nueva). En aymara, la naturaleza, la pacha mama se entiende materialmente como la “energía mecánica”; in-materialmente como “energía espiritual”. En el seno de la pacha mama se encuentra la morada de los pueblos: La qamaña, el lugar del existir. El espacio-tiempo de bien-estar de la comunidad en el ayllu¹³.

“Qamaña es ‘habitar, vivir [en determinado lugar o medio], morar, radicar’ (to dwell, en inglés); y qamasña es ‘vivir con alguien’. Qamaña es también el nombre que se da al lugar abrigado y

12 SALAMANCA SERRANO, A., Política de la Revolución. Política para el Socialismo en el siglo XXI (México: UASLP, 2008) 123-157.

13 MEDINA. J., Acerca del Suma Qamaña: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), Vivir Bien, o. c., 49.

protegido de los vientos, construido con un semicírculo de piedras para que, desde allí, los pastores cuiden a sus rebaños mientras descansan. Es decir, desde sus diversos ángulos, qamaña es vivir, morar, descansar, cobijarse y cuidar a otros. En un segundo uso, insinúa también la convivencia con la naturaleza, con la Madre Tierra o Pacha Mama, aunque sin explicitarlo"... Qamasa, del gerundio 'viviendo, conviviendo', es 'el carácter, el modo de ser' y también 'el valor, la audacia, el ánimo, el coraje'. Se dice también que tal o cual lugar, incluso el sol, una wak'a o un cerro sagrado, tienen mucho qamasa. En ese sentido y el más genérico, es un lugar de mucha 'energía' y se hacen gestos y rituales para llenarse de esa energía. Qamasa es, por tanto, la 'energía y fuerza vital para vivir y compartir con otros'. Esta es quizás la relación más explícita entre la raíz qama-, como algo que está de manera muy fuerte y viva en la Pacha Mama, y nosotros que la habitamos y hacemos de ella nuestra morada"¹⁴

La ESK es praxis moral de los ayllu. En aymara los Pueblos Nuevos son los lugares, los tiempos y las personas donde se desarrolla la vida (los ayllu). El ayllu es la "célula estatal" no sólo en sentido simbólico, sino también biológico"¹⁵.

14 ALBÓ, X., Suma qamaña = convivir bien. ¿Cómo medirlo?: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), Vivir Bien, o. c., 134.

15 MEDINA, J., Acerca del Suma Qamaña: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), Vivir Bien, o. c., 51.

"El Ayllu mantiene y cuida sus Jakañas (lugares donde se desarrolla la vida) en el contexto de la Qamaña (lugar ontológico del bienestar) y el espacio de la Pachamama (la biósfera o ecósfera)... El Ayllu, la comunidad de los Jaqi, produce —por el cuidado— los lugares donde florece la vida; a su vez, este espacio, llamado Jakaña, auto-replica el espacio más grande, Qamaña, al cual está umbilicalmente unido. A su vez, la Qamaña auto-replica el espacio más grande o Pachamama (biósfera) al que está unido y, así, sucesivamente"¹⁶.

La ESK es praxis moral de las mujeres y hombres que cuidan la Pacha Mama. Los hombres y mujeres nuevos son aquellos que cuidan y crían la vida en la tierra. En aymara, 'Qaman' significa 'cuidar', 'criar' la vida", y 'Pacha-qamana' es el encargo de los que cuidan la Tierra"¹⁷.

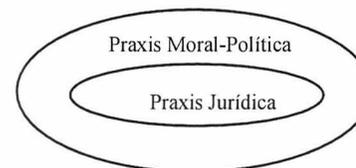
1.6 La Ética del Sumak Kawsay es teoría iusmaterialista de la praxis jurídica

La ESK es la ética del sistema de Derecho de los pueblos originarios. La ESK es teoría iusmaterialista de la praxis jurídica de los pueblos originarios por ser ésta ineludiblemente praxis moral-política. La ESK afirma que la praxis moral es constitutivamente praxis política, y la praxis política produce la praxis jurídica (el Derecho). La relación entre Moral, Política y Derecho, para la ESK, es del

16 Ibid., 50.

17 Ibid., 48.

todo a la parte. La praxis jurídica es una parte, un modo, de la praxis político-moral. El ámbito de mayor amplitud es el de la praxis en su totalidad como praxis moral y política al tiempo. La ESK, como teoría moral jurídica, sería una expresión de la aplicación de la ESK al campo concreto del Derecho. Una aplicación como cabe otras muchas: bioética, laboral, etc. El que le demos especial consideración se debe a que la praxis moral jurídica es una mediación general imprescindible para la realización en plenitud de la praxis moral política.



La ESK es teoría de un nuevo paradigma de Derecho: el iusmaterialista¹⁸. Ni iusnaturalista, ni discursivo-constructivista, ni iuspositivista. Para la ESK, el Derecho es *praxis jurídica normativa*; esto es, *positivación y satisfacción del sistema de necesidades/capacidades materiales de los pueblos, y la reversión de la insatisfacción de las mismas, de forma autónoma por la comunidad, ayudada por su fuerza física coactiva*.

Un ejemplo paradigmático de la ESK como ética jurídica iusmaterialista

18 Este paradigma jurídico de la Ética del Sumak Kawsay lo ofrecemos en la Teoría Socialista del Derecho. Iusmaterialismo, 2 vols. (Quito: Editorial Jurídica del Ecuador, 2011).

es la praxis referida en el texto de la Constitución del Ecuador. En ella el *sumak kawsay* (el buen vivir):

"Se lo presenta como "derechos del buen vivir", y dentro de éstos se incluyen diversos derechos (a la alimentación, ambiente sano, agua, comunicación, educación, vivienda, salud, etc.). Por ejemplo, sobre el "ambiente sano", el artículo 14 "reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*". Estos derechos del buen vivir ocupan la misma jerarquía que otros conjuntos de derechos, tales como: personas y grupos de atención prioritaria, comunidades, pueblos y nacionalidades, participación, libertad, de la Naturaleza, y protección. Y, a su vez, este conjunto tiene un correlato en una sección dedicada a las responsabilidades. El texto ecuatoriano seguidamente identifica dos campos principales de acción: el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir. Se indica claramente que el desarrollo debe servir al buen vivir. El "régimen de desarrollo" es definido como "el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*" (artículo 275). Se postula una directa vinculación entre las estrategias de desarrollo a seguir y los derechos; el "buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza" (art. 275). Este régimen de desarrollo debe atender una planificación participativa, y se expresa en las áreas del trabajo y de las soberanías alimentaria y económica. En paralelo, el régimen del buen vivir incluye

las cuestiones de inclusión y equidad (por ejemplo, educación, salud, vivienda, cultura, etc.), biodiversidad y recursos naturales¹⁹
La Ética del Sumak Kawsay es teoría iusmaterialista de los Derechos Humanos y de la Naturaleza

La ESK, como praxis jurídica, no sólo postula la centralidad de los Derechos Humanos (DH) en el Derecho, sino que además exige una *teoría ética iusmaterialista de los Derechos Humanos y de la Naturaleza*.

La ESK, desde la tradiciones del comunismo originario de los pueblos y la marxista, afirma que la positivación y codificación internacional vigente de los DH, tiene que ser completada y revertida, al menos, con la positivación de cuatro derechos-fuente, ausentes hasta la fecha: (1º) Los derechos de la Madre Naturaleza (del paradigma antropocéntrico al cosmocéntrico); (2º) *El reconocimiento como derecho humano del derecho a la revolución de los pueblos*; (3º) *El derecho humano a la apropiación en modo cooperativo, y de prestación personal directa de servicios, de los medios de producción, de la circulación y la distribución del trabajo y la riqueza de los pueblos; y la consecuente prohibición de la apropiación capitalista*; (4º) *El derecho humano a la apropiación en modo cooperativo y de prestación personal*

19 GUDYNAS, E., Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), *Vivir Bien*, o. c., 231-244; 233-234.

directa de servicios de los medios de información, opinión y conocimiento; y la consecuente prohibición de la apropiación capitalista. Perfeccionada, completada y revertida así la positivación, y codificación, internacional de los DH, como derechos humanos revolucionarios de los pueblos, éstos se convertirán en el contenido moral-político y jurídico del proyecto político del Estado Socialista de Derecho.

La estructura ética constitucional de los derechos de los pueblos, y de la misma *constitución* de Naciones Unidas, no puede ser fruto de la heteronomía o del voluntarismo arbitrario. Por el contrario, ha de corresponderse con la estructura de la praxis moral de los pueblos y con su sistema de valores morales vitales. Una propuesta de codificación de la 'Constitución de Naciones Unidas' articulando los Derechos Humanos y de la Naturaleza en función del sistema de necesidades/capacidades y el sistema de valores morales vitales la hemos ofrecido, en colaboración con Alejandro Rosillo Martínez, en el *Código de los Derechos Humanos de los Pueblos y la Naturaleza*²⁰.

1.7 La Ética del Sumak Kawsay es teoría de la organización socialista revolucionaria

20 ROSILLO MARTÍNEZ A.; SALAMANCA SERRANO A., *Código de los Derechos Humanos de los pueblos y la naturaleza*, 5 vols. (Quito: Editorial Jurídica del Ecuador, 2011). En prensa.

La ESK es esencialmente revolucionaria por ser praxis moral de realización de la buena convivencia entre los pueblos y la naturaleza y reversión de la mala. Este postulado de la función revolucionaria de la ESK sigue siendo difícil de sostener para buena parte de la tradición marxista más 'ortodoxa'. A nuestro juicio, esta dificultad se debe, entre otras causas, a la aceptación acrítica de tres dogmas: 1º) Que toda Moral forma parte de la supraestructura ideológica; 2º) Que la Moral es el texto escrito codificado (fetichismo de la norma escrita); 3º) Identificar la función contrarrevolucionaria de la moral burguesa con toda función posible de la moral. Dogmas que ha conducido a muchos a una especie de *luddismo moral*.

La ESK es además teoría de la ciencia y el arte de la revolución política (y jurídica). Es teoría del cultivo revolucionario de la fuerza moral hegemónica de los pueblos. Ésta no es el fruto 'necesario' al que ha de conducir la opresión capitalista, por violenta que sea. El capitalismo puede perpetuar la opresión *sine die* o conducir al biocidio colectivo. No es tampoco el fruto azaroso de la esterilidad anarquista. El cultivo de la hegemonía de la fuerza revolucionaria es un trabajo relativamente simple, no por ello fácil,

que exige preparación. Es relativamente simple porque dos de las fuerzas que se requieren no hay que elaborarlas en ningún laboratorio de alta tecnología: *La fuerza de las necesidades materiales de vida de los pueblos, y la interacción de las mismas, vienen dadas*.

Ahora bien, simplicidad, como decimos, no debe confundirse con facilidad. Para la creación de la hegemonía de la fuerza revolucionaria de los pueblos es necesaria una tercera fuerza, que no está dada, y cuya producción no es tan fácil: *la ligazón moral hegemónica de las fuerzas de interacción de las necesidades de los pueblos en la unidad de un proyecto político satisfactor de las mismas*. La hegemonía ética de la fuerza de los pueblos revolucionario es el fruto de la *organización (ligazón)* de las fuerzas revolucionarias de los pueblos por la satisfacción de sus necesidades materiales de vida y la vida de la Madre Naturaleza. Se necesita raíces éticas en tierra abonada, tronco ético firme con vocación centenaria, y una red ética de ramas y miles de hojas resistentes al frío invernal: (1º) Las células éticas socialistas revolucionarias (la raíz); (2º) El partido socialista o comunista (el tronco); y (3º) Los pueblos revolucionarios (las hojas y el fruto).

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, A., *Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir*: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?* (La Paz: CIDES-UMSA, 2011) 189-205.

ALBÓ, X., *Suma qamaña = convivir bien. ¿Cómo medirlo?:* FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?* (La Paz: CIDES-UMSA, 2011) 133-144.

ÁLVAREZ GÓMEZ, S., *La liberación como proyecto ético: un análisis de la obra de Enrique D. Dussel* [tesis doctoral] (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2007).

BOFF, L., *Virtudes para otro mundo posible* (Santander: Sal Terrae, 2006).

BOLTVINIK, J., *Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza: Desacatos.* Revista de antropología social, n° 23 (2007).

_____, *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, vol. I [Tesis doctoral] (México, (Guadalajara, Estado de Jalisco): Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente, 2005).

_____, "Max Neef et al.: Teoría de las necesidades humanas para el desarrollo: BOLTVINIK, J., *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, vol. I [Tesis doctoral] (México, (Guadalajara, Estado de Jalisco): Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente, 2005).

BORON, A., *Filosofía política y crítica de la sociedad burguesa: el legado teórico de Kart Marx:* BORON, A., (comp.), *La Filosofía Política Moderna. De Hobbes a Marx* (Buenos Aires: CLACSO, 2000) 289-324.

CAMPS, V., *Historia de la ética*, 3 vols (Barcelona: Crítica, 1999-2000).

DE SOUSA SANTOS, B., *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia* (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2003).

_____, *De la mano de Alicia* (Santafé de Bogotá: Ediciones Uniandes, 1998).

DE SOUSA SANTOS, B., *El discurso y el poder. Ensayo sobre la sociología de la retórica jurídica:* DE LA TORRE RANGEL, J. A. (coord.), *Pluralismo Jurídico. Teoría y Experiencias* (México [San Luis Potosí]: UASLP, 2007) 209-233.

DUSSEL, E., *Política de la liberación. La arquitectónica* (Madrid: Trotta, 2009).

_____, *Política de la liberación. Historia mundial y crítica* (Madrid: Trotta, 2007).

_____, *Hacia una Filosofía Política Crítica* (Bilbao: Desclée, 2001).

_____, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión* (Madrid: Trotta, 1998).

_____, *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse* (México: Siglo XXI, 1991²).

_____, *El último Marx (1963-1982) y la liberación latinoamericana* (México: Siglo XXI, 1990).

_____, *Hacia un Marx Desconocido. Un comentario de los Manuscritos del 61-63* (México: Siglo XXI, 1988).

ELLACURÍA, I., *Escritos filosóficos*, 4 vols. (San Salvador: UCA Editores 1996-2001).

_____, *El compromiso político de la filosofía en América Latina* (Santafé de Bogotá (Colombia): Editorial El Búho, 1994).

_____, *Filosofía de la realidad histórica* (Madrid: Trotta, 1991).

_____, *Los derechos humanos fundamentales y su limitación legal y política:* ECA n° 254-255 (1969) 435-449.

ENGELS, F. *Introduction: Marx, K., The class struggle in France* (New York: International Publishes, 1972).

_____, *Carta a Jose Bloch*, en Königsberg, Londres, 21- [22] de septiembre 1890.

FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?* (La Paz: CIDES-UMSA, 2011).

FERNÁNDEZ BULTÉ, J., *Teoría del Estado y del Derecho. Teoría del Estado. Primera Parte* (La Habana: Editorial Félix Varela, 2004).

_____, *Teoría del Estado y del Derecho. Teoría del Derecho. Segunda Parte* (La Habana: Editorial Félix Varela, 2004).

_____, *Filosofía del Derecho* (La Habana: Editorial Félix Varela, 2003²).

_____, *Historia General del Estado y del Derecho*, t. I (La Habana: Editorial Félix Varela, 2001).

FORNET-BETANCOURT, R., *Reflexiones sobre el concepto de interculturalidad* (México: Consorcio Intercultural, 2004).

_____, (ed.), *Resistencia y Solidaridad. Globalización capitalista y liberación*, (Madrid, Trotta, 2003).

_____, *Interculturalidad y filosofía en América Latina* (Aachen, Mainz: Concordia, 2003).

_____; *Filosofía e Interculturalidad en América Latina: Intento de introducción no filosófica*: VV. AA., Interculturalidad, Sociedad multicultural y educación intercultural (México: Castellanos Editores, 2002) 15-22.

_____, *Transformación intercultural de la filosofía* (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2001).

_____, *Transformaciones del Marxismo. Historia del marxismo en América Latina* (México: Plaza y Valdés, S. A., 2001).

GONZÁLEZ, A., *Estructura de la praxis. Ensayo de filosofía primera* (Madrid, 1997).

GRACIA, D., *Estructura y superestructura como momento de la historia: Cuadernos de Filosofía Latinoamericana 2* (1980) 42-46.

GUDYNAS, E., *Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir*: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista? (La Paz: CIDES-UMSA, 2011) 231-244.

HARE, R. M., *Ordenando la ética: una clasificación de las teorías éticas* (Barcelona: Ariel, 1999).

HELLER, A., *Una revisión de la teoría de las necesidades* (Barcelona: Paidós, 1996).

_____, *Para una filosofía radical* (Barcelona: El Viejo Topo, 1980).

_____, *Teoría de los sentimientos* (Barcelona: Editorial Fontamara, 1980).

_____, *La revolución de la vida cotidiana* (Barcelona: Editorial Materiales, 1979).

_____, *Teoría de las necesidades en Marx* (Barcelona: Península, 1986²).

HENDEL, V., *De la respuesta a la creación. Re-creando el socialismo, la agricultura y la vida en América Latina*: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista? (La Paz: CIDES-UMSA, 2011) 247-259.

HINKELAMMERT, F., *Crítica de la razón utópica* (Bilbao: Desclée, 2002).

HINKELAMMERT, F. J.; MORA, H., *Hacia una Economía para la Vida* (San José de Costa Rica: DEI, 2005).

_____, *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana. Preludio de una teoría crítica de la racionalidad reproductiva* (San José [Costa Rica]: DEI, 2001) .

HOUTART, F., *Los indígenas y los nuevos paradigmas del desarrollo humano*: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista? (La Paz: CIDES-UMSA, 2011) 125-131.

KOHAN, K., *Marx en su (Tercer Mundo). Hacia un socialismo no colonizado* (La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinillo, 2003).

LEBOWITZ, M. A., *Más allá de El Capital: La economía política de la clase obrera en Marx* (Madrid: Akal S. A, 2005).

LENIN, V. I., *Cuadernos Filosóficos* (Buenos Aires: Ediciones Estudio, 1974²).

LÓPEZ, S., *Ecocomunitarismo, Socialismo del siglo XXI e Interculturalidad* (Rio Grande [Brasil]: 2009).

MALINOWSKY, B., *Una teoría científica de la cultura* (Madrid: Sarpe, 1984).

MARKUS, G., *Language and Production. A Critique of the Paradigms* (Dordrecht: Reidle Publishing Company, 1986).

_____, *Marxismo y "antropología"* (México: Ediciones Grijalbo, 1985).

MARX, K., *Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844* (México D. F.: Ediciones Cultura Popular, 1976).

_____, *Crítica a la filosofía del Derecho de Hegel* (México D. F.: Ediciones de Cultura Popular, 1975).

_____, *Miseria de la Filosofía* (Buenos Aires: Cartago, 1973).

_____, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, vol. I* (México: Siglo XXI, 1978¹⁰), vol. II (México: Siglo XXI, 2006¹³); ID., *Los Grundrisse 1857-1858, t. I* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1985).

_____, *Manuscritos de 1861-1863* (Paris: Editions Sociales, 1980).

_____, *El Capital*, vol. I (México: F. C. E., 1971).

MARX, & ENGELS, *La ideología alemana: Obras Escogidas*, vols. I (Editorial Progreso, Moscú, 1974)

MARX-ENGELS, *Obras Escogidas* (Moscú: Editorial Progreso, 1966).

MAX-NEEF, M. (et. al.), *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (Barcelona: Editorial Nordan-Comunidad, 1998).

MEDINA, J., *Acerca del Suma Qamaña*: FARAH H, I; VASAPOLLO, L. (coords.), *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?* (La Paz: CIDES-UMSA, 2011) 39-61.

SALAMANCA SERRANO, A., *Filosofía de la Revolución. Filosofía para el Socialismo en el siglo XXI* (México: UASLP, 2008).

_____, *Política de la Revolución. Política para el Socialismo en el siglo XXI* (México: UASLP, 2008).

_____, *El derecho a la Revolución* (San Luis Potosí [México]: UASLP, 2006).

_____, *Fundamento de los derechos humanos* (Madrid: Nueva Utopía, 2003).

_____, *Yo soy guardián mundial de mi hermano. Hacia la universalización ética de la opción por el pobre desde el pensamiento de KO. Apel, E. Dussel y X. Zubiri* (Frankfurt: IKO, 2003).

SAMOUR, H., *Voluntad de liberación. La Filosofía de Ignacio Ellacuría* (Granada: Editorial Comares, 2003).

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A., *Ética y Política* (México: FCE, 2007).

_____, *Ética y Marxismo*: BORON, A.; AMADEO J.; GONZÁLEZ, S., (comps.): *La Teoría Marxista Hoy. Problemas y Perspectivas* Buenos Aires: CLACSO, 2006) 297-306.

_____, *De la estética de la recepción a una estética de la participación* (México D. F.: UNAM, 2005).

_____, *A tiempo y a destiempo* (México: FCE, 2003).

_____, *Ética y Política*: BORÓN A., (comp.), *La Filosofía Política Contemporánea* (Buenos Aires: CLACSO, 2003) 277-284.

_____, *Filosofía de la praxis* (México: Siglo XXI, 2003).

_____, *Invitación a la estética* (México: Grijalbo, 1992).

SARTRE, J. P., *Crítica de la razón dialéctica: precedida de cuestiones de método*, vol. I, (Buenos Aires: Losada, 1963)

VÄYRYNEN, P., *Ethical Theories and Moral Guidance: Utilitas: a Journal of Utilitarian Studies* 18 (3) (2006) 291-309.

VIDAL, M., *Nueva Moral Fundamental. El hogar teológico de la Ética* (Bilbao: Desclée, 2000).

ZUBIRI, X., *Inteligencia sentiente. Inteligencia y realidad* (Madrid: Alianza Editorial, 1991⁴).

_____, *Inteligencia y logos* (Madrid: Alianza Editorial, 1982).

_____, *Inteligencia y razón* (Madrid: Alianza Editorial, 1983).

_____, *El hombre y Dios* (Madrid: Alianza Editorial, 1985²).

-
- _____ *Sobre el hombre* (Madrid: Alianza Editorial, 1986).
- _____ *Estructura dinámica de la realidad* (Madrid: Alianza Editorial, 1995²).
- _____ *Sobre el sentimiento y la volición* (Madrid: Alianza Editorial, 1992).
- _____ *Los problemas fundamentales de la metafísica occidental* (Madrid: Alianza Editorial, 1994).
- _____ *Espacio, Tiempo, Materia* (Madrid: Alianza Editorial, 1996).
- _____ *El problema teológico del hombre: Cristianismo* (Madrid: Alianza Editorial, 1997).